

Maxyi
Vice

armen	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	30-ENE-2017
	CÓDIGO:	HNSC-TH-F-001
	PAGINA	Página 1 de 4

usuarios	
Socialización	Otro Indique Tema

TEMAS TRATADOS:	Con formación de la nueva alianza de usuarios 2024-2026	
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:	Desarrollar actividad para la conformación de la nueva alianza de usuarios (apertura, socialización del decreto 1757 de 1994, desarrollo de preguntas e inquietudes, exponer el plan de mejoramiento de salud de la E.S Hospital, por ultimo conformación de la nueva alianza).	
HORA INICIO / FINALIZACIÓN	2:30 PM- 4:30 PM	FECHA: 21/02/2024

No.	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	EDAD	FIRMA
1	Esperanza	Flores Raad	Presidenta Asociopi 26784301	Presidente 67	Esperanza Flores
2	Maryhis Rocío	Moreno Navarro	Vicepresidenta Asociopi 1004505592	Vicepresidente 24	Maryhis Rocío
3	Rosmary	Pedrozo Herrera	36641391	Secretario 57	Rosmary
4	Yolima A	Abello Guerra	1085173273	32	Yolima A
5	Milena Esther	Hollan Hollan	1085165169	37	Milena Esther



--	--	--	--	--

No.	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	EDAD	FIRMA
7	Edilma	Quintero Moreno	26.784.132	40	E. Quintero
8	Arnado 2º Guerra	Guerra Quintero	85.166.902	44	Arnado S. Guerra
9	Arelis Oviedo	Oviedo Alvarez	39.019.227	46	Arelis Oviedo
10	Yurda Pardo	Pardo ^{cajicopieps}	366417444	47	Yurda Pardo
11	Aristides I	Lucero Guillen	1085178163	29	Aristides I
12	Esperanza	Lozano Pardo	26.784.301	67	Esperanza Lozano
13	Anje Gabriela	Amache Barros ^{cajicopieps}	1085181204	26	Anje Amache
14					
15					
16					
17					



VERSION:	04
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	30-ENE-2017
CÓDIGO:	HNSC-TH-F-001
PAGINA	Página 4 de 4

NOMBRE DEL CAPACITADOR U ORGANIZADOR: Psicóloga de SIAU

FIRMA: Islenia Yáñez Pibón



ACTA

HORA INICIO: 2:30 Pm

HORA FINALIZACIÓN: 4:30Pm

Fecha: 21/02/2024

Lugar:

E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen.

Dependencia que convoca:

Sistemas de Información y Atención al Usuario (SIAU)

Proceso:

Conformación de la nueva alianza de usuarios de la E.S. Hospital Nuestra Señora del Carmen, vigencia 2024-2026

Objetivo:

Desarrollar actividad para la conformación de la nueva alianza de usuarios (apertura, socialización del decreto 1757 de 1994, desarrollo de preguntas e inquietudes, exponer el plan de mejoramiento de salud de la E.S Hospital, por ultimo conformación de la nueva alianza).

METODOLOGÍA:

En las instalaciones la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena, en el marco de lo establecido en el Decreto 1757 de 1994, por el cual se organizan y se establecen las modalidades y formas de participación social en la prestación de servicios de salud, el día 21 de febrero de 2024, a las 2:30 Pm, se da inicio al proceso de conformación de la alianza de usuarios de esta entidad para la vigencia 2024-2026, liderado por la Profesional de Apoyo a la Gestión SIAU, bajo la supervisión de la Jefe de Control Interno de la entidad .Esto, previa convocatoria emitida a través de oficio por parte del Gerente a las EAPB del municipio, y publicado en las instalaciones de la E.S.E.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. Apertura.
2. Socialización del decreto 1757 de 1994
3. Desarrollo de preguntas e inquietudes
4. Exponer el plan de mejoramiento
5. Conformación de Alianza de Usuario
6. Compromisos.

Se da inicio a la actividad por parte de la Profesional de Apoyo a la Gestión SIAU, dando la bienvenida y agradeciendo al llamado realizado por la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen para la conformación de la nueva alianza de usuarios para la vigencia 2024-2026, así mismo explica a los presentes la importancia que tiene para la entidad de conformar la alianza de usuarios.



Seguidamente se da inicio a la socialización del Decreto 1757 de 1994 por parte de la Profesional de Apoyo a la SIAU, quien en primera instancia resalta la importancia que tiene la participación de la comunidad en esta E.S.E. para el mejoramiento en la calidad del servicio. Se hace referencia a las formas de participación en salud establecidas en el presente de reto.

Las cuales son:

1. La Participación Social

La participación social comprende la participación ciudadana y comunitaria, así:

- A. La Participación Ciudadana
- B. La participación Comunitaria

2. La Participación en las Instituciones del Sistema General De Seguridad Social en Salud

En esta última encontramos las Alianzas o asociaciones de usuarios, que para efectos del Decreto 1757 de 1994 se deciden así: "La Alianza o asociación de usuarios es una agrupación del régimen contributivo y subsidiado del sistema general de seguridad social en salud, para la calidad del servicio y la defensa del usuario.

Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado.

Durante la reunión se explicó además las funciones de las Alianzas o Asociaciones de Usuarios
Las cuales son:

- 1. Asesorar a sus asociados en la libre elección de la entidad promotora de salud, las instituciones prestadoras de servicios y/o los profesionales adscritos o con vinculación laboral a la entidad promotora de salud, dentro de las opciones por ella ofrecidas.
- 2. Asesorar a sus asociados en la identificación y acceso al paquete de servicios.
- 3. Participar en las Juntas Directivas de las empresas promotoras de salud e instituciones prestatarias de servicios de salud, sean públicas o mixtas, para proponer y concertar las medidas necesarias para mantener y mejorar la calidad de los servicios y la atención al usuario. En el



caso de las privadas, se podrá participar, conforme a lo que dispongan las disposiciones legales sobre la materia.

4. Mantener canales de comunicación con los afiliados que permitan conocer sus inquietudes y demandas para hacer propuestas ante las juntas directivas de la institución prestataria de servicios de salud y la empresa promotora de salud.

5. Vigilar que las decisiones que se tomen en las juntas directivas, se apliquen según lo acordado.

6. Informar a las instancias que corresponda y a las instituciones prestatarias y empresas promotoras, si la calidad del servicio prestado no satisface la necesidad de sus afiliados.

7. Proponer a las juntas directivas de los organismos o entidades de salud, los días y horarios de atención al público de acuerdo con las necesidades de la comunidad, según las normas de administración de personal del respectivo organismo.

8. Vigilar que las tarifas y cuotas de recuperación correspondan a las condiciones socioeconómicas de los distintos grupos de la comunidad y que se apliquen de acuerdo con lo que para tal efecto se establezca.

9. Atender las quejas que los usuarios presenten sobre las deficiencias de los servicios y vigilar que se tomen los correctivos del caso.

10. Proponer las medidas que mejoren la oportunidad y la calidad técnica y humana de los servicios de salud y preserven su menor costo y vigilar su cumplimiento.

11. Ejercer veedurías en las instituciones del sector, mediante sus representantes ante las empresas promotoras y/o ante las oficinas de atención a la comunidad.

12. Elegir democráticamente sus representantes ante la junta directiva de las empresas promotoras y las instituciones prestatarias de servicios de carácter hospitalario que correspondan, por y entre sus asociados, para períodos máximos de dos (2) años.

13. Elegir democráticamente sus representantes ante los comités de ética hospitalaria y los comités de participación comunitaria por períodos máximos de dos (2) años.

14. Participar en el proceso de designación del representante ante el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud conforme a lo dispuesto en las disposiciones legales sobre la materia.



Posteriormente, se expuso el plan de mejoramiento de usuarios de la E.S Hospital Nuestra Señora del Carmen:

1. Debido a las quejas presentadas en el área de odontalgia por el poco flujo de citas a los usuarios, a mediados de enero de 2024, ingresó una nueva profesional en odontología, con el objetivo de mejorar el servicio. El cual cada una da 27 citas al día, conformadas en 17 citas por la mañana y 10 en las horas de la tarde.
2. En la zona rural se ofrece los servicios tu medico en casa, el cual hay 7 médicos asignados para brindar los servicios en atención médica.
3. Para el 1 de marzo del presente año, serán implementados los equipos básicos en salud para la zona rural, el cual está conformado por profesionales en salud en las siguientes áreas: (médicos, enfermeras jefe, auxiliares en enfermería y atención psicológica), con la finalidad de que los usuarios de la zona rural, se beneficien prestación de los servicios de salud en todos los entornos de desarrollo que permiten facilitar el acceso y la continuidad de la atención integral en salud.
4. En el área de fisioterapia por el alto número de quejas por la alta demanda en este servicio, en el mes de Marzo ingresará un nuevo profesional en esta área, con el objetivo de que los usuarios tengan más acceso al servicio. Además se harán visitas extramurales en la zona rural y cabecera, para aquellos pacientes que tengan movilidad reducida.

Seguidamente se realiza la inscripción de los usuarios asistentes para la conformación de la Alianza de Usuarios de La E.S.E para la vigencia 2024-2026. Se postularon como aspirantes para conformar la alianza de usuarios: Esperanza Florián Raad, Maryis Rocio Moreno Navarro y Rosmery Pedrozo Herrera.

Seguido al proceso de inscripción para la conformación de la Alianza, con la participación de los usuarios asistentes se procede a elegir entre los postulados: el Presidente, Vicepresidente y Secretario (a).

La Asamblea eligió por unanimidad de votos:

- ESPERANZA FLORIAN RAAD, presidente de la alianza de usuarios de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen, con domicilio en la Calle 4 con carrera 6 Guamal Magdalena, celular 3244723889.
- MARYIS ROCIO MORENO, Vicepresidente de la alianza de usuarios de la E.S.E.



Hospital Nuestra Señora del Carmen, con domicilio en la Calle 13 N° 1-46 Barrio Lara, Celular 3137974449.

- ROSMERY PEDROZO HERRERA, Secretaria de la alianza de usuarios de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen, con domicilio en la Calle 6 con carrera 8 Barrio Centro, Celular 3004627232.

Se finaliza el proceso de confirmación de la alianza de usuarios de la ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen, dejando constancia que queda integrada por Esperanza Florián Raad, Maryis Rocio Moreno Navarro y Rosmery Pedrozo Herrera y que la misma tiene validez desde el momento de su confirmación.

Agotado el orden del día, se levanta la reunión a las 4:30 PM del día 21 de febrero de 2024 y se firma por quienes la presidieron.

Se anexa:

- listado de asistencias de quienes participan de la reunión.
- Acta de aceptación firmada por los miembros de la alianza de usuarios para la vigencia 2024-2026.

Compromisos / Tareas	Responsables	Cumplimiento
Presentar Plan de Trabajo o Cronograma de Actividades para dar cumplimiento a las funciones y objetivos de la Alianza de Usuarios y mejorar la calidad del servicio.	Miembros de la Alianza de Usuarios / P.U. de apoyo a la Gestión SIAU	A partir de la fecha
Asistir a la apertura de los buzones de PQRS, reuniones y demás actividades que así lo requieran.	P.U. de apoyo a la Gestión SIAU / Miembros de la Alianza de Usuarios	A partir de la fecha



E.S.E HOSPITAL
Nuestra Señora del Carmen
NIT: 819002534-1

VERSION:

02

FECHA DE ACTUALIZACION:

01-ENE-2017

CODIGO:

HNSC-GG-OF-001

PAGINA

Página 6 de 9

ACTA DE REUNION

EVIDENCIA FOTOGRAFICA






ACTA DE REUNION





ACTA DE REUNION



 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	02
	FECHA DE ACTUALIZACION:	01-ENE-2017
ACTA DE REUNION	CODIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 9 de 9

EVIDENCIA DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA POR LA RED SOCIAL WHATSAPP



CONVOCATORIA

ASOCIACIÓN DE USUARIOS

Guamalero, te invitamos para que seas miembro de la alianza de asociación de usuarios de la E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen, de Guamal Magdalena, con el objetivo de fortalecer los servicios que se brindan en nuestra institución de salud y darle un seguimiento oportuno y adecuado.

 **21**
FEB
  **2:30**
P.M
  **SIAU**
Hospital Guamal






EVIDENCIAS DE OFICOS DE ARTICULACION CON LAS DIFERENTES EAPB DEL MUNICIPIO DE GUAMAL MAGDALENA



E.S.E HOSPITAL
Nuestra Señora del Carmen
NIT: 819002534-1



Guamal Magdalena, 6 de Febrero de 2024

Señores
EAPB NUEVA EPS

Referencia: Articulación para realizar la nueva conformación de la alianza o asociación de usuarios de la E.S.E "Hospital Nuestra Señora del Carmen" de Guamal, Magdalena, vigencia 2024-2026.

Cordial saludo,

La E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen, su representante legal, Doctor Jorge Lemus Bello, a través de la oficina de Sistema de Información y Atención al Usuario (SIAU) se extiende la invitación para realizar la nueva convocatoria de conformación de usuarios, que va del 2024- 2026. Para esta reunión es importante que asistan el grupo de alianza de usuarios de la misma y también haya una persona en consideración para hacer partícipe de la nueva alianza de usuarios, que se conformará en el hospital. Además de eso se socializarán los planes de mejoramiento para este 2024.

Actividad liderada por la psicóloga de la oficina de SIAU en la E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen, quien estará desarrollando diferentes temáticas relacionadas con los usuarios pertenecientes a la institución.

Cronograma

Fecha: 21 de Febrero de 2024

Hora: 02:30 PM

Lugar: Oficina de SIAU

Agradecemos su asistencia a las acciones que se realizan desde la E.S.E con el fin de mejorar la calidad en la prestación de los servicios ofrecidos en la institución.

Cordialmente,

Ismenia Yepes R.
Ismenia Yepes Ribon
Psicóloga de apoyo a la oficina de SIAU

Yolima Bello G.
Fecha: 06 - Feb - 2024
Nueva EPS



E.S.E HOSPITAL
Nuestra Señora del Carmen
NIT: 819002534-1



Guamal Magdalena, 6 de Febrero de 2024

Señores

EAPB MUTUALSER

Referencia: Articulación para realizar la nueva conformación de la alianza o asociación de usuarios de la E.S.E "Hospital Nuestra Señora del Carmen" de Guamal, Magdalena, vigencia 2024-2026.

Cordial saludo,

La E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen, su representante legal, Doctor Jorge Lemus Bello, a través de la oficina de Sistema de Información y Atención al Usuario (SIAU) se extiende la invitación para realizar la nueva convocatoria de conformación de usuarios, que va del 2024- 2026. Para esta reunión es importante que asistan el grupo de alianza de usuarios de la misma y también haya una persona en consideración para hacer partícipe de la nueva alianza de usuarios, que se conformará en el hospital. Además de eso se socializarán los planes de mejoramiento para este 2024.

Actividad liderada por la psicóloga de la oficina de SIAU en la E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen, quien estará desarrollando diferentes temáticas relacionadas con los usuarios pertenecientes a la institución.

Cronograma

Fecha: 21 de Febrero de 2024

Hora: 02:30 PM

Lugar: Oficina de SIAU

Agradecemos su asistencia a las acciones que se realizan desde la E.S.E con el fin de mejorar la calidad en la prestación de los servicios ofrecidos en la institución.

Cordialmente,

Ismenia Yepes R.
Ismenia Yepes Ribon

Psicóloga de apoyo a la oficina de SIAU





Guamal Magdalena, 6 de Febrero de 2024

Señores

EAPB COOSALUD

Referencia: Articulación para realizar la nueva conformación de la alianza o asociación de usuarios de la E.S.E "Hospital Nuestra Señora del Carmen" de Guamal, Magdalena, vigencia 2024-2026.

Cordial saludo,

La E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen, su representante legal, Doctor Jorge Lemus Bello, a través de la oficina de Sistema de Información y Atención al Usuario (SIAU) se extiende la invitación para realizar la nueva convocatoria de conformación de usuarios, que va del 2024- 2026. Para esta reunión es importante que asistan el grupo de alianza de usuarios de la misma y también haya una persona en consideración para hacer partícipe de la nueva alianza de usuarios, que se conformará en el hospital. Además de eso se socializarán los planes de mejoramiento para este 2024.

Actividad liderada por la psicóloga de la oficina de SIAU en la E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen, quien estará desarrollando diferentes temáticas relacionadas con los usuarios pertenecientes a la institución.

Cronograma

Fecha: 21 de Febrero de 2024

Hora: 02:30 PM

Lugar: Oficina de SIAU

Agradecemos su asistencia a las acciones que se realizan desde la E.S.E con el fin de mejorar la calidad en la prestación de los servicios ofrecidos en la institución.

Cordialmente,

Ismenia Yepes Ribon
Psicóloga de apoyo a la oficina de SIAU

*Recho
M. bna Floren
6-02-2024
COOSALUD*



Guamal Magdalena, 6 de Febrero de 2024

Señores
EAPB CAJACOPI

Referencia: Articulación para realizar la nueva conformación de la alianza o asociación de usuarios de la E.S.E "Hospital Nuestra Señora del Carmen" de Guamal, Magdalena, vigencia 2024-2026.

Cordial saludo,

La E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen, su representante legal, Doctor Jorge Lemus Bello, a través de la oficina de Sistema de Información y Atención al Usuario (SIAU) se extiende la invitación para realizar la nueva convocatoria de conformación de usuarios, que va del 2024- 2026. Para esta reunión es importante que asistan el grupo de alianza de usuarios de la misma y también haya una persona en consideración para hacer partícipe de la nueva alianza de usuarios, que se conformará en el hospital. Además de eso se socializarán los planes de mejoramiento para este 2024.

Actividad liderada por la psicóloga de la oficina de SIAU en la E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen, quien estará desarrollando diferentes temáticas relacionadas con los usuarios pertenecientes a la institución.

Cronograma

Fecha: 21 de Febrero de 2024

Hora: 02:30 PM

Lugar: Oficina de SIAU

Agradecemos su asistencia a las acciones que se realizan desde la E.S.E con el fin de mejorar la calidad en la prestación de los servicios ofrecidos en la institución.

Cordialmente,

Ismenia Yepes R.
Ismenia Yepes Ribon
Psicóloga de apoyo a la oficina de SIAU